

# Informe de *Recaudación*

## OCTUBRE 2022

Administración Aduanera de Honduras  
**Gerencia Nacional de Inteligencia**

## En octubre La Administración Aduanera supera con éxito las metas de recaudación

La Administración Aduanera ha superado con éxito la meta de recaudación correspondiente al cierre del mes de octubre, inclusive considerando la reducción de las rentas aduaneras como consecuencia del subsidio al combustible aplicado por el gobierno como parte de las medidas orientadas a mitigar el efecto de las presiones inflacionarias provenientes del exterior, favoreciendo así el bolsillo de los hondureños.

**Tabla 1. Cumplimiento Meta de Recaudación de Ingresos Corrientes Aduaneros**  
Acumulado a octubre de 2022, valores en millones de Lempiras y porcentajes

Período	Meta	Recaudación Ejecutada	Porcentaje de Cumplimiento
I Trimestre	11,712.9	12,376.6	▲ 105.7%
II Trimestre	11,549.1	11,983.5	▲ 103.8%
III Trimestre	12,199.0	12,650.2	▲ 103.7%
Octubre	4,223.0	4,403.4	▲ 104.3%
<b>Acumulado</b>	<b>39,684.0</b>	<b>41,413.7</b>	<b>▲ 104.4%</b>

*Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas con datos obtenidos del SARA.*

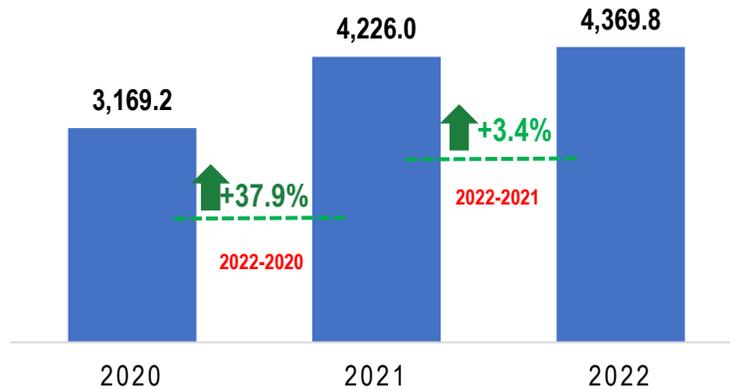
La Tabla 1 muestra el nivel de cumplimiento acumulado conforme a la meta establecida y la recaudación de ingresos corrientes obtenidos al cierre de octubre del año 2022. El nivel de cumplimiento fue de **105.7%**, **103.8%** y **103.7%** para el primer, segundo y tercer trimestre respectivamente, el comportamiento en octubre es similar con un cumplimiento de **104.3%**, por tanto, el monto acumulado de enero al cierre de octubre presenta una recaudación de **L41,413.7 millones**, superior en **L1,729.7 millones** con respecto a la meta establecida de **L39,684.0 millones**.

En cuanto a los ingresos tributarios de octubre del presente año, alcanzaron **L4,369.8 millones**, registrando un aumento de **L143.8 millones (3.4%)** con respecto a los **L4,226.0 millones** registrados en octubre 2021, mientras que en relación con 2020 presenta un incremento del 37.9%.

Los ingresos corrientes en el mes de octubre ascienden a **L4,403.4 millones**, compuesto por un **99.2%** de ingresos tributarios equivalentes a **L4,369.8 millones** y un **0.8%** por ingresos no tributarios con un valor de **L33.6 millones**. Al comparar la recaudación aduanera en lo que respecta a los ingresos corrientes, esta aumentó en **3.4%** con respecto a octubre de 2021 que registró **L4,257.0 millones**.

El aumento interanual de **3.4%** reflejado en los ingresos tributarios, responde al incremento de las importaciones de mercancías a nivel general, siendo los vehículos para transporte de personas y mercancías, cervezas de malta, teléfonos, los derivados del petróleo, entre otros, los que más contribuyen a la recaudación tributaria en el mes de octubre.

**Grafico 1. Recaudación Tributaria Aduanera**  
**Octubre 2020 - 2022**  
Millones de Lempiras

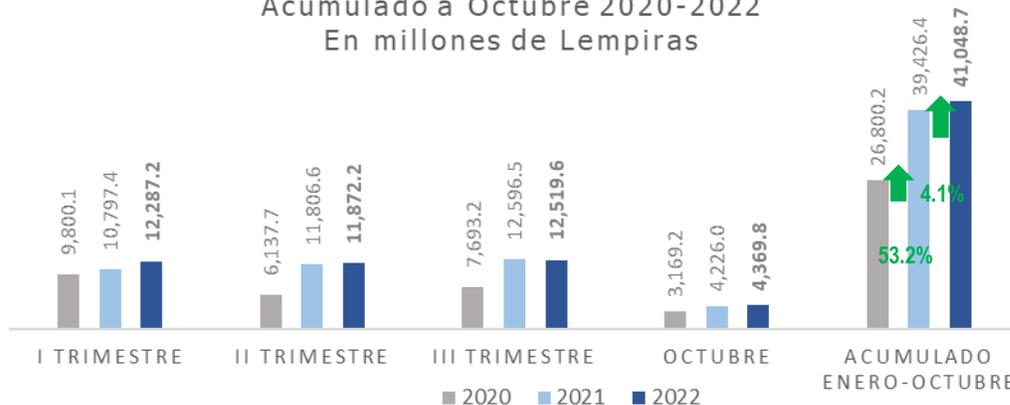


Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas con datos obtenidos del SARA.

Los ingresos tributarios percibidos por la Administración Aduanera, acumulados de enero a octubre 2022 totalizaron un valor de **L41,048.7 millones**, equivalente a un aumento nominal de L1,622.3 millones (4.1%) con respecto a igual período del año 2021 y un 53.2% de crecimiento en relación con 2020.

La recaudación de octubre de 2022 aumentó en **L.76.9 millones**, con respecto a septiembre del mismo año, pasando de recaudar **L4,292.9 millones** a **L.4,369.8 millones**.

**Gráfico 2. Recaudación Tributaria Aduanera**  
**Acumulado a Octubre 2020-2022**  
En millones de Lempiras



Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas con datos obtenidos del SARA.

## Composición de las rentas aduaneras para octubre de 2022

Debido al impacto de diversos factores e incertidumbre en la economía mundial, los organismos internacionales han actualizado a la baja las perspectivas de crecimiento económico establecidas para el año 2022. Uno de los eventos externos que inciden de forma directa e indirecta en las economías son: la guerra entre Rusia y Ucrania que ha provocado volatilidad de los precios en el mercado, presiones inflacionarias, a la vez crisis en la oferta de los derivados del petróleo y de productos básicos como el trigo y el maíz, siendo los referidos países los principales exportadores de esas materias.

Economías de la Comunidad Europea y Estados Unidos han establecido medidas como el aumento de tasas de interés para endurecer el acceso a los créditos, restricciones de consumo energético para incentivar un mayor ahorro por parte de los hogares lo que afecta de manera adversa la recuperación económica global.

China no ha dado señal de suavizar la estricta política de "cero COVID 19", por lo que sigue obligando al cumplimiento de las medidas sanitarias y las restricciones de libre movilidad de los ciudadanos, afectando con ello las actividades productivas en la zonas industriales orientadas a la electrónica y telecomunicación, petroquímica, equipos eléctricos y maquinaria, siderurgia, automoción, textil y construcción, estas medidas siguen provocando una recaída en las cadenas de suministro que impactan a nivel mundial por el cierre temporal o baja operatividad de puertos y de empresas.

El aumento en los precios de los productos de nuestros mayores socios comerciales, Estados Unidos, China y Europa ha venido a encarecer las importaciones en los últimos meses, principalmente el valor de los carburantes, generando con ello un alza en los precios de los productos y servicios a nivel nacional, afectando los patrones de consumo de la población.

A nivel nacional se mantienen las medidas del actual gobierno para mitigar el impacto de los efectos externos a la economía hondureña, medidas como el subsidio a los combustibles a partir de febrero, mediante el Decreto No.3-2022, y subsidio del 50% de los aumentos al diésel durante 4 semanas a partir del 24 del mes de octubre.

A continuación, se describen los ingresos aduaneros de acuerdo con los principales rubros:

**Tabla 2. Recaudación Aduanera por Rubro**

Octubre de 2020-2022

En millones de Lempiras

Descripción	2020	2021	2022	Variación Absoluta		Variación Relativa	
				2022/2020	2022/2021	2022/2020	2022/2021
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>3,195.2</b>	<b>4,257.0</b>	<b>4,403.4</b>	<b>1,208.2</b>	<b>146.4</b>	<b>▲ 37.8%</b>	<b>▲ 3.4%</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>3,169.2</b>	<b>4,226.0</b>	<b>4,369.8</b>	<b>1,200.6</b>	<b>143.8</b>	<b>▲ 37.9%</b>	<b>▲ 3.4%</b>
ISV	1,631.0	2,257.5	2,627.8	996.7	370.3	▲ 61.1%	▲ 16.4%
ACPV	1,073.3	1,239.3	825.5	-247.8	-413.8	▼ -23.1%	▼ -33.4%
DAI	318.3	483.0	644.9	326.6	161.8	▲ 102.6%	▲ 33.5%
Otros tributarios	146.6	246.2	271.7	125.1	25.5	▲ 85.4%	▲ 10.4%
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>26.0</b>	<b>31.0</b>	<b>33.6</b>	<b>7.6</b>	<b>2.6</b>	<b>▲ 29.3%</b>	<b>▲ 8.5%</b>

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas con datos obtenidos del SARAH.

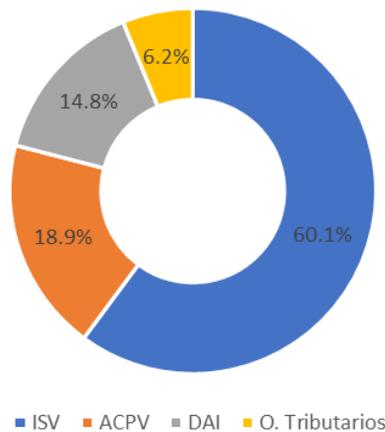
La Tabla 2 muestra el comportamiento de la recaudación por rubro de ingresos en el mes de octubre, el **ISV** representa la principal fuente de ingreso para la Administración Aduanera con un valor de **L2,627.8 millones**, compuesto por el ISV gravado sobre mercancías generales (15%) y el ISV sobre las bebidas alcohólicas y cigarrillos (18%). En ese sentido, el **ISV** fue superior en **L370.3 millones** con relación a lo obtenido en 2021 y en **L996.7 millones** con respecto a 2020.

El impuesto aplicado sobre la importación de combustibles para octubre del presente año sumó **L825.5 millones**, valor que fue menor en 33.4% con respecto al mismo período de 2021. La disminución en el recaudo del ACPV se debe a la aprobación de subsidio a través del Decreto Legislativo 3-2022 que sigue vigente, lo cual afecta de manera directa el cálculo y monto a pagar por concepto de dicho gravamen, la medida antes mencionada, genera un alivio para la población que de otra manera se enfrentaría a precios mayores.

Por su parte, los DAI sumaron **L644.9 millones**, valor que reflejó un crecimiento de 33.5%, equivalente a **L161.8 millones** en comparación a octubre del 2021.

El resto de los impuestos se encuentran categorizados en Otros Tributarios, y registraron **L271.1 millones**, monto superior en 10.4% con respecto al mismo periodo del año anterior, por último, los ingresos no tributarios contribuyen a la recaudación aduanera en el mes de octubre 2022 con **L33.6 millones**.

**Gráfico 3. Aporte Ingresos Tributarios Aduaneros**  
Octubre 2022



*Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas con datos obtenidos del SARA.*

## Comportamiento de la importación de mercancías en valor CIF en el mes de octubre 2020-2022

La principal fuente de ingresos de las rentas aduaneras son las importaciones de mercancías definitivas, en tal sentido, el incremento en la tributación aduanera responde única y exclusivamente **a las importaciones de mercancías sujetas a pagos de impuestos**, considerando que las demás variables macroeconómicas tanto externas como internas se mantienen constantes.

La Tabla 3 muestra el comportamiento de las importaciones definitivas de mercancías del Régimen Homogéneo 4 para el mes de octubre de 2022, cuyo valor CIF fue de **L27,093.4 millones**, corresponde a un aumento de **L3,276.7 millones (13.8%)** a lo declarado en la misma fecha de 2021.

Es importante resaltar que, para efectos de la captación de tributos aduaneros, las principales mercancías importadas no serán necesariamente las de mayor aporte a la recaudación, tal es el caso de la partida 3004 de los **medicamentos** de las cuales en su mayoría se encuentran exentas del pago de impuestos por la normativa legal del país

El comportamiento en las cinco (5) principales mercancías importadas en octubre es el siguiente. En primer lugar, se encuentran las importaciones de los derivados del petróleo con un valor CIF de **L3,981.9 millones**, superior en **16.7%** con respecto a 2021, seguido por los medicamentos, partida 3004, con **L1,274.9 millones**, superior en **13.1%** con respecto a los **1,127.2 millones** registrados en octubre 2021.

En tercer y cuarto lugar, se encuentran los automóviles de turismo y vehículos para transporte de mercancías, con valores CIF de **L724.2 y 712.3 millones** respectivamente, observando un crecimiento del 51% y 21.4% con respecto al 2021.

En quinto lugar, están los teléfonos con Valor CIF de **L582.1 millones**, superior en 23.1% al mismo periodo del año anterior, por último, el resto de las mercancías suman **L19,818.0 millones** del total del valor CIF del mes octubre 2022.

**Tabla 3. Valor CIF de las Principales Mercancías Importadas**  
Octubre 2020-2022  
En Millones de Lempiras

Partida Armonizada	Descripción	2020	2021	2022	2022/2020		2022/2021	
					Variación Absoluta	Variación Relativa	Variación Absoluta	Variación Relativa
2710	Derivados del petróleo	2,449.9	3,412.1	3,981.9	1,532.0	▲ 62.5%	569.8	▲ 16.7%
3004	Medicamentos	999.2	1,127.2	1,274.9	275.6	▲ 27.6%	147.7	▲ 13.1%
8703	Automóviles de turismo	342.9	479.7	724.2	381.3	▲ 111.2%	244.5	▲ 51.0%
8704	Vehículos para transporte de mercancías	510.6	586.7	712.3	201.7	▲ 39.5%	125.6	▲ 21.4%
8517	Teléfonos	540.5	472.9	582.1	41.6	▲ 7.7%	109.2	▲ 23.1%
	Resto de mercancías	12,717.6	17,738.0	19,818.0	7,100.4	▲ 55.8%	2,079.9	▲ 11.7%
	<b>Total</b>	<b>17,560.7</b>	<b>23,816.7</b>	<b>27,093.4</b>	<b>9,532.7</b>	<b>▲ 54.3%</b>	<b>3,276.7</b>	<b>▲ 13.8%</b>

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas con datos obtenidos del SARAH.